

CERTIFICADO N° 99

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 19° de fecha 16 de mayo de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza de Farmacia Popular (13° antecedentes).

En Santa Cruz, a 17 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/